

Corrección de errores en el texto de las Sentencias del Tribunal Constitucional dictadas en el primer cuatrimestre de 2001 y publicadas en los suplementos al Boletín Oficial del Estado.

BOE 91 Suplemento, 16/04/2003

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 9, de 18 de enero de 2001, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 41, de 16 de febrero de 2001, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la pág. 56, segunda columna, tercer párrafo, donde dice: «la transferencia y la promoción de sus productos», debe decir: «la transformación y la promoción de sus productos».

En la pág. 57, primera columna, primer párrafo, línea 3, donde dice: «Decreto de la Generalidad de Cataluña 798/1986,», debe decir: «Decreto de la Generalidad de Cataluña 79/1986».